



**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Varios criterios de adjudicación.

**OBJETO**

Propuesta de clasificación de los licitadores a la contratación de las obras de montaje, desmontaje y alquiler de estructuras modulares, cubrición, distribución interna, entarimado y exorno de casetas municipales, delimitación de espacios en el recinto ferial y exorno general de los campos de feria, para la Feria 2015.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

D. Rafael Belmonte Gómez, Delegado Distrito Bellavista-La Palmera

**Vocales:**

D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (P.S. del Secretario General)

D. Manuel Osuna Soto (P.S. del Interventor General del Ayuntamiento)

D.ª Raquel Barea Vázquez (P.S. de la Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

D.ª María Ugart Portero, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior (P.S. de la Jefa de Servicio de Parques y Jardines)

**Secretaria:**

D.ª Rosa Mª Pérez Domínguez, Jefa de Servicio de Contratación

**Asistente:**

Por el Grupo Socialista, D. Eloy López Domínguez

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Medio	Edición	Fecha Publicación
BOP	nº 197	26-08-2014
Perfil del Contratante	2014/1830	26-08-2014

Sevilla, a 21/10/2014  
HORA: 10:00 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva nº 1

Código Seguro de verificación: r7HM56f3JaxAt9BGKuR/xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Benigno Belmonte Gomez	FECHA	24/10/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/2



r7HM56f3JaxAt9BGKuR/xw==

## RESOLUCION DE LA MESA

A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Licitadores	Puntuación
FERROVIAL-AGROMAN, S.A.	100
MARTIN CASILLAS S.L.U.	56,75

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del TRLCSP, se propone requerir a la empresa FERROVIAL-AGROMAN, S.A. con NIF A28019206, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del artículo 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación: r7HM56f3JaxAt9BGKuR/xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Rafael Benigno Belmonte Gomez

FECHA

24/10/2014

Rosa María Pérez Dominguez

ID. FIRMA

infante.sevilla.org

r7HM56f3JaxAt9BGKuR/xw==

PÁGINA

2/2



r7HM56f3JaxAt9BGKuR/xw==